

13400.
EXP. 46353
56125

Quito DM, a 26 de agosto de 2016

Señor
Julio Alberto Cevallos Quezada
Ciudad.

De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, literal a) del Estatuto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Laboratorios Diésel Eléctricos C.A. "LADECCIA", reunida el 26 de agosto de 2016, designó a usted Gerente General de la compañía por el periodo de dos años. En tal virtud, de acuerdo con el literal a) del artículo décimo quinto del Estatuto, a usted le corresponde la Representación Legal de la Compañía. De conformidad con la Ley, este nombramiento se hará efectivo a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil

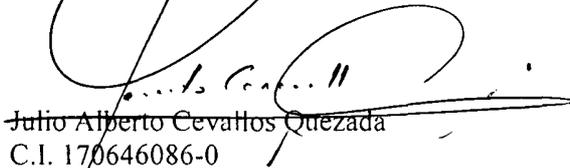
La empresa Laboratorios Diésel Eléctricos C.A. "LADECCIA", se constituyó por escritura pública suscrita ante el Notario Vigésimo cuarto del cantón Quito, el 4 de agosto de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de septiembre del mismo año, bajo el No. 1597, tomo 119.

Muy atentamente,



Gloria Sofía Quezada Gutiérrez
Presidente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO.- Quito, a 26 de agosto de 2016.-
Julio Alberto Cevallos Quezada, en forma expresa manifiesto que acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la empresa Laboratorios Diésel Eléctricos C.A. "LADECCIA", por el periodo de dos años, para el cual he sido designado, según lo expresado en el presente nombramiento. Para constancia firmo a continuación.



Julio Alberto Cevallos Quezada
C.I. 170646086-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13400
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. "LADECCIA"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS QUEZADA JULIO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1706460860
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1597 DEL 30/09/1988.- NOT. 24 DEL 04/08/1988 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILAHUAMANCA

